PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

H3020166260

AUTOS: COSTILLA MARIO DANIEL c/ SOTELO MARIA SOLEDAD Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. Nº146/20.-

Monteros, 15 de diciembre de 2023.

<u>Proveyendo presentación de fecha 12/12/2023 realizada por el Dr.</u> Garcia Pinto Luis Fernando:

I)- Téngase a la Sra. Sotelo Maria Soledad DNI 12.722.529 por apersonada, con domicilio real en calle Gral. Belgrano s/n de la localidad de Lamadrid, Tucumán y con domicilio digital constituido en el casillero de notificadores n° 20242625650 perteneciente a su abogado patrocinante, el Dr. Garcia Pinto Luis Fernando. Désele intervención de Ley.

II)- Intimese al presentante a fin de que en el plazo de ley acompañe los recaudos legales, bajo apercibimiento de comunicar su inobservancia a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán yal Colegio de Abogados según corresponda.

III)- Por interpuesto planteo de caducidad de instancia: Córrase traslado al actor por el término de cinco días.-

IV)- <u>SUSPÉNDANSE los plazos procesales</u>, hasta tanto se resuelva el planteo de caducidad.- JJW FDO. DRA. LUCIANA ELEAS. JUEZA.-

FIRMADO DIGITALMENTE

Certificado Digital:

CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366, Fecha:15/12/2023; La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial delPoder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar